

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COSTE DE ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO DE APIA XXI EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA (PCTCAN), PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1931]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1931, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de adquisición del edificio de APIA XXI en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN), publicada en el BOPCA n.º 264, de 09.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1931]

"Se informa de que ni el Gobierno de Cantabria ni ninguna de las empresas públicas de él dependientes ha tramitado expediente alguno de adquisición del edificio situado en la C/ Isabel Torres nº 1, conocido como "Edificio Apia."